ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Contratación Directa "CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO MUNICIPAL" con ID Nº 317.363.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. Fecha Tope de Consulta:

   Martes 20/09/2016 Horario: 12:00 horas

2. Fecha de presentación de Ofertas:

   Viernes 23/09/2016 Horario: 08:00 horas

3. Fecha de apertura de sobres ofertas:

   Viernes 23/09/2016 Horario: 08:30 horas

4. POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 7 DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO 7

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: _____
ID No.: 317.363

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*
Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de_____.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Ariel Espinola

Nombre _____ En calidad de _____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

5. POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 3 EN EL PUNTO NUMERO 9, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

9. GARANTÍA

El Oferente adjudicado deberá presentar a la Contratante, dentro de los 10 días siguientes de la firma del contrato, un "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL", extendida mediante una Declaración Jurada que cumpla con el Margen de Solvencia, a satisfacción y a la orden de la Municipalidad de Mbuyapey según Anexo 8, por el 10% del monto contratado, y un plazo que exceda en 30 días la vigencia del contrato.

6. POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 3 EN EL PUNTO NUMERO 9, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO N° 8

Garantía de Cumplimiento de Contrato

(NO APLICA)

Ariel Espínola
Encargado de U.O.C.